

H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXIV Legislatura 2016 – 2018 Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Julio de 2018

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

Información contable

Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 Activo Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

a) Caja

El saldo de caja representa los movimientos de la recaudación diaria de las contribuciones por servicios que presta el ente, mismas que son depósitadas al siguiente día hábil a la cuenta específica para dichos recursos y que durante éste mes ascendió a \$ 951,211.26 . Toda vez que al cierre del mes se realizan la totalidad de los depósitos, el saldo reflejado en la cuenta de Caja queda en \$0.00.

b) Bancos

Las cuentas de bancos que refiere el estado financiero fueron aperturadas en moneda nacional y de tipo productivas. El saldo que se refleja por un importe de \$ 22,349,820.41, son recursos disponibles del municipio para cubrir sus compromisos y programas institucionales.

Al 31 de Julio del 2018, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
BANAMEX 7003610855	FISCALES 2017	\$ 209,404.46
BANAMEX 01024312	NOMINA BANAMEX	\$ 4,273.28
BANCOMER 0194881996	ZOFEMAT	\$ 170,270.85
BANCOMER 0100196630	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$ 244.00
BANCOMER 0199949615	HABITAT FEDERAL 2015	\$
BANCOMER 0199962972	HABITAT LOCAL 2015	\$ 70.00
BANCOMER 0103950972	CONTINVER-BIS 2015	\$ 237.00
BANCOMER 0110038989	FISM 2017	\$ 811.68
BANCOMER 0110039330	FORTAMUN 2017	\$ 7,736.95
BANCOMER 0111310755	FISCALES 2018	\$ 307,138.69
BANCOMER 0111323598	PARTICIPACIONES FEDERALES 2018	\$ 4,278,137.54
BANCOMER 0111323628	FISM 2018	\$ 6,011,861.14
BANCOMER 0111323687	FORTAMUN 2018	\$ 4,865,219.69
BANCOMER 0111323725	PROVISIÓN	\$ 1,166,696.62
BANCOMER 0111582461	REGIONES MARITIMAS 2018	\$ 992,252.02
BANCOMER 0111685694	FORTAFIN 2018	\$ 96,817.09
BANCOMER 0111843214	APORTACIONES COMUNITARIAS	\$ 46,500.39
BANCOMER 0111941585	RECURSOS FISCALES SEFIPLAN 2018	\$ 192,001.01
BANCOMER 0111734253	HABITAT FEDERAL 2018	\$ 4,000,000.00
	TOTAL EN BANCOS	\$ 22,349,820.41

Durante este mes, se aperturaron dos cuentas bancarias para los recursos de la SEDATU, para llevar a cabo el programa HABITAT. Una cuenta es para la aportación federal y la otra es para la aportación federal. En los reportes financieros sólo aparece la federal ya que se registró la ministración de dicho recurso. La cuenta de la aportación local, aún no presenta movimientos y será hasta que se realice el deposito de los recursos locales cuando se verá reflejada.

El Ayuntamiento no cuenta con inversiones al periodo que se reporta.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de Julio de 2018, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe	
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$	5,915,416.10
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$	1,553,962.14
Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo	\$	20,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$	1,472,479.64
TOTAL	\$	8,961,857.88

El saldo de Cuentas por cobrar a corto plazo se integra de los saldos por recursos no ministrados durante el ejercicio 2016, específicamente del FISM DF y el recurso convenido con SEDATU para el programa HÁBITAT 2016, de los cuales se lleva un proceso para su recuperación. La ministración del FISM correspondiente al mes de Junio que quedó pendiente de ministrar al cierre de dicho mes se recaudó el 04 de Julio y el día 31 del mismo mes se depositó la corriente, quedando sin ningún adeudo la SEFIPLAN. Además de los saldos mencionados, en ésta cuenta se integra el saldo del adeudo de FORTAMUN a Participaciones Federales por la deuda Bancomer y por el 20% del consumo de energía ambos conceptos de los meses de Junio y Julio, dicho saldo asciende a \$ 412,079.10, ese importe se recuperará en el siguiente mes.

El saldo de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra principalmente por gastos sujetos a comprobación, responsabilidades de funcionarios y empleados municipales y anticipos de sueldo otorgados a empleados. Cabe hacer mención que la mayor parte de dicho saldo corresponde a los gastos para el Carnaval Cardel 2018, mismos que se encuentran en proceso de comprobación. El saldo de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo también se integra por la cuenta de Anticipo de Sueldos que asciende a \$ 20,900.00 misma que se amortiza cada quincena con el descuento a los empleados con anticipos vigentes;cabe hacer mención que por políticas contables, dicho saldo deberá ser cancelado a mas tardar en el mes de octubre a efecto de cerrar el ejercicio sin saldos pendientes por recuperar

Otros deudores por cobrar a corto plazo por \$122,863.12 corresponde al saldo pendiente de depositar por el gobierno del estado por el convenio ZOFEMAT, de acuerdo a las reglas de operación del Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa que se tiene con este municipio.

Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo corresponde al saldo del Fondo Revolvente autorizado para el pago de gastos menores del ente, mismo que se cancela al finalizar el ejercicio.

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo se integra del subsidio al empleo generado en el mes de julio por \$ 3,605.28, así como de el remanente del descuento del crédito Bancomer por \$ 1,468,874.36 correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio, mismo que se recuperará en el mes de agosto mediante solicitud al fideicomiso.

1.1.3 Derechos a recibir bienes o servicios

El saldo de esta cuenta corresponde al Anticipo otorgado a contratistas por obras públicas a corto plazo y asciende a \$162,139.13 corresponde a las siguientes obras:

Obra	Recurso
2018300160012	FISM DF
2018300160013	FISM DF
2018300160401	FORTAFIN 2018
2018300160501	Participaciones Federales

Los anticipos señalados se irán amortizando con el pago de las estimaciones de cada una de las obras.

1.2 Activo no circulante

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo plazo

La cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios corresponde a los descuentos efectuados a las Participaciones Federales por concepto del Fideicomiso Bursátil F/998 al 31 de Julio de 2018 y asciende a \$ 1,080,669.21 y vienen detallados en los oficios de notificación de las Participaciones Federales mensuales emitidos por la SEFIPLAN.

1.2.2 Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo

La cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra, primeramente, por el monto comprometido del Fondo de Reserva de Tenencia constituido durante el programa Bursatilización en el ejercicio 2018, mismo que asciende a \$ 613,942.07; además del fondo de reserva constituído con la contratación de un crédito bancario con Bancomer suscrito en el ejercicio 2010 por un importe de \$ 531 000.00: ambos fondos se recuperarán una vez finiouitado los contratos.

1.2.3 Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso en Bienes Propios TOTAL	127,349.81 43.932.476.72
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	4,300,567.86
Terrenos Edificios no Habitacionales	10,675,430.00 28,829,129.05
	10 675 420 00

El saldo de la cuenta de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes propios corresponde al pago de las estimaciones de las obras iniciadas a ésta fecha. Una vez concluídas dichas obras el saldo de ésta cuenta será transferido a una cuenta de gasto y afectará el presupuesto de egresos, y en el caso de las obras en Bienes Propios la transferencia se hará al Activo Fijo incrementandolo.

1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, éstos se encuentran bajo resguardo y responsabilidad de las respectivas áreas. El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de administración	2,653,643.81
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	234,437.67
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,071.66
Vehículos y equipo de transporte	8,763,386.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,652,070.88
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	48,000.00
TOTAL	13 356 610 02

Se informa que a la fecha el Ayuntamiento lleva a cabo un análisis de los bienes a efecto de llevar a cabo el reconocimiento del deterioro de los mismos, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC.

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos con proveedores, contratistas, prestadores de servicios y por concepto de servicios personales a los empleados del ente. Así, el saldo de esta cuenta al 30 de Junio del 2018 se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por pagar a corto plazo Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$	32,260.50 7,569.75	Corresponde al saldo de las cuotas patronales IPE por pagar al cierre del mes Complemento de pago de los trofeos para la premiación de liga municipal de futbol
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	-\$	0.32	Corresponde al entero del porcentaje de la recaudación por ZOFEMAT a realizar en los primeros 5 días del mes inmediato posterior, pero que en el mes de mayo no hubo recaudación.
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plaz	•	443,397.80	ISR por sueldos y salarios, 3% sobre nóminas, ISR retenido por arrendamiento, cuotas, sindicales, etc. Todas a pagar en el mes inmediato posterior.
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	412,079.10	Importe que adeuda FORTAMUN a la cuenta de Participaciones Federales por el pago de acciones (Deuda Pública y 20% del consumo de energía) de los meses de Junio y Julio Corresponde a depósitos de los que no se sabe su origen al momento del cierre del mes de julio. En el
Ingresos por Clasificar	\$	44,690.34	Participaciones Federales y que se desconoce el origen
TOTAL		939,997.17	ongen

2.2 Pasivo no circulante (Deuda Pública)

El saldo de este rubro al 31 de Julio del 2018 se integra de la siguiente forma:

Títulos y valores de la Deuda Pública Interna a Largo plazo	\$ 6,634,917.88
Deuda pública interna por pagar a largo plazo TOTAL	\$ 2,499,999.65 9.134.917.53

Cabe hacer mención que el saldo de Títulos y valores de la Deuda Interna a Largo plazo fue actualizada en el mes de marzo, según estado de cuenta emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

INGRESOS TOTALES	\$64,767,7	89.12	
INGRESOS DE GESTION (FISCALES)			\$10,099,129.24
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS			\$54,668,659.88
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$	28,575,034.07	
APORTACIONES RAMO 033: FISM FORTAMUN	\$ \$	8,878,576.00 9,378,873.00	
CONVENIOS:			
ZOFEMAT	\$	60,204.46	
HIDROCARBUROS 2018	\$	992,236.63	
FORTAFIN 2018	\$	1,091,735.72	
HABITAT	\$	4,000,000.00	
RECURSOS ESTATALES			
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	192,000.00	
SUBSIDIO MUNICIPAL	\$	1,500,000.00	

En el mes de Junio se realizó convenio con la SEFIPLAN, para la ejecución de un proyecto por la cantidad de \$640,000.00 con cargo a Recursos Fiscales Estatales, de los cuales se recibió en el mes de Junio un depósito por la cantidad de \$192,000.00 que corresponde al 30% del recurso total convenido.

Además, en ese mismo mes se recibió un recurso por parte de la SEFIPLAN por la cantidad de \$500,000.00, mismos que corresponden a recursos del fondo Fomento Municipal, que se ejercerá de acuerdo a lineamientos emitidos por la secretaría.

En este mes se recibió la aportación federal por parte de la SEDATU para la ejecución del programa HABITAT 2018, misma que asciende a \$4,000,000.00; de ésta forma el ayuntamiento debe aportar la misma cantidad para dar cumplimiento al convenio firmado para la ejecución de dicho programa. Dicha aportación se tomará de los recursos de FORTAMUN DF para este ejercicio fiscal.

En cuanto a los Ingresos de Gestión, se destaca que el importe recaudado al 31 de Julio corresponde a un 84.42% con respecto a lo presupuestado en la Ley de Igresos para el ejercicio fiscal 2018; con respecto a los ingresos fiscales se realizó un análisis de las partidas que integran dichos saldos y se realizó un ajuste de los ingresos que se estima no se llegará a la meta de recaudación para no crear un dato falso que nos origine un sobreejercicio presupuestal.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gaetoe de Euncionamiento

Durante el periodo que se presenta se realizaron erogaciones por un total de \$33,345,565.17, integrado por los siguientes rubros:

\$	21,409,664.50	
\$	2,949,518.94	
\$	8,986,381.73	
ayudas		
\$	180,000.00	Transferencia al Instituto Municipal de las Mujeres
		según sesión de cabildo de fecha 27/04/18
\$	411,932.38	
\$	8,690.96	ZOFEMAT (Entero Aportación Municipal)
a pública		
\$	498,993.39	
\$	310,505.04	
\$	201,224.59	
	\$ \$ \$ publica \$	\$ 8,986,381.73 ayudas \$ 180,000.00 \$ 411,932.38 \$ 8,690.96 a pública \$ 498,993.39 \$ 310,505.04

A esta fecha con respecto a los ingresos y egresos del periodo existe un ahorro de \$ 29,810,877.59, considerando que aún no se ejecutan la mayoría de las acciones y obras , y están por aprobarse los programas institucionales. Además de que la obra ejecutada a esta fecha aún se encuentra en cuentas de activo como Construcciones en proceso.

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables. Se encuentran en el apartado de

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Durante éste mes se realizaron ampliaciones presupuestales a la Ley de Ingresos por la cantidad de \$4, 765,100.78 (Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil cien pesos 78/100 M.N.) por los rubros siguientes:

Ingresos Fiscales (CRI rebasados por la recaudación en su presupuesto)	\$ 401,501.25
Depósito SEDATU Programa HABITAT	\$ 4,000,000.00 Aportación federal
Ampliación por el ISR Participable recibido	\$ 363,599.53
	\$ 4,765,100.78

Asimismo, se realizaron reducciones a la Ley de Ingresos por los CRI que no cuentan con recaudación y se estima no llegarán a la meta presupuestada por \$977,362.25; asi como el recurso de Hidrocarburos depositado en el mes de Diciembre del ejercicio 2017 y que no se ejecutó en el tiempo establecido por un importe de \$121,226.86.

Cuentas Presupuestarias de Egresos

Al haber una ampliación a la Ley de Ingresos se hizo una modificación presupuestal agregándose a diversos COG.

Se asignó presupuesto a las obras con base en la presentación del contrato, debidamente confrontado con el PGI autorizado.

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a las demandas que la ciudadanía del municipio de La Antigua actualmente exige, es necesario implementar un plan en donde se busque mejorar los diferentes servicios a los que está obligado a prestar el Ayuntamiento durante esta gestión, para ello actualmente se crean los mecanismos y políticas que fomenten el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

De esta forma, la presente administración municipal busca incentivar el desarrollo con sentido de responsabilidad y ejecutando los recursos públicos en favor de la cidadanía de manera óptima y apegados a la normatividad que nos rige.

Organización y objeto social

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género, en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

El Ayuntamiento de La Antigua se integra por un Presidente Municipal, un Síndico Único y cuatro regidores, y su objeto es lograr el bienestar de los ciudadanos a través obras y acciones que mejoren la calidad de vida en el municipio, así como ofrecer servicios públicos de calidad, todo ésto con un sentido de responsabilidad.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por la Tesorería Municipal en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente y cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

Políticas de Contabilidad Significativas

- 1.- Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en la bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad.
- 2.- Se aperturó una cuenta bancaria con el objetivo de crear una Provisión para las obligaciones del ayuntamiento al cierre del ejercicio, así como al final de la administración sobre todo en temas laborales. En dicha cuenta se depositan los remanentes de los descuentos mensuales a cargo del crédito con Bancomer y se acordó no disponer de ese recurso, salvo en una situación que genere una problemática social.
- 3.- De igual manera, se considera que cada semestre se realice un análisis del presupuesto ejercido a fin de que se Provisionen ahorros, para el cierre de la administración a fin de cumplir con compromisos por terminación de la relación laboral con el personal que actualmente colabora con la administración.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en la bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad.

Reporte de la Recaudación

Al cierre de este periodo, la recaudación del ayuntamiento con respecto a la Ley de Ingresos aprobada para este ejercicio es de un 84.42 %, esto debido a la ampliación del presupuesto de algunos rubros. Sin embargo, es importante mencionar que se debe analizar la proyección de recaudación de los demás conceptos para determinar si se hace una reducción de los mismos, ante la imposibilidad de llegar al monto estimado y así, tener un panorama más aterrizado.

Proceso de Mejora

El Ayuntamiento actualmente se encuentra en el proceso de análisis de los programas institucionales a ejecutar durante los siguientes meses considerando la oportunidad y priorizando las acciones que nos lleven a cumplir con los objetivos plasmados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo a corto plazo.

C.P. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEPRESIDENCIA TESORERA MUNICIPAL IGE. ARIANA MORALES VÁZQUEZ

C. LORENZO LÓDEZ

REGIDOR DE HACIENDA

2018 - 2021

COMISIÓN DE HACIENDA

HA MELCHOR COLORADO

SÍNDICA ÚNICA

REGIDURÍA PRIMERA

2018 - 2021

TESORERIA